INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas

ODALAS SOCIEDAD ANONIMA CIVIL.

Guayaquil.

He revisado los estados financieros de **ODALAS SOCIEDAD ANONIMA CIVIL.**, al 31 de diciembre del 2009. Mi revisión la efectúe de acuerdo con las disposiciones que sobre fiscalización, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

La Compañía dió cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado. El impuesto a la renta del año 2009 puede ser pagado hasta el 10 de abril del 2010.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías y la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Contabilidad NIC, en ese orden.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que ha evado a cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Companias viginite. Les que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de minfunción en la compania de compania de

La compañía durante el ejercicio económico 2009 no genero intreso sus operaciones.

Comisario

Roberto Cassola 06 de Abril de 2010 Guayaquil, Ecuador